



ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común
Reunión 04-2015CM-MC

En Valparaíso, con fecha 27 de enero de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se realizó la cuarta reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Merluza Común (CM-MC). Esta reunión contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 2.173/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD N°49.053/2014 y presidido por el Sr. Mauro Urbina representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en la Res. Ex. N° 2.365/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N°07 del 12 de enero de 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Mauro Urbina. Los profesionales de la Subsecretaría efectuaron presentaciones técnicas relativas al plan de manejo.

- Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE	CARGO
Nibaldo Gómez González	Titular sector industrial V Región
Marcel Moenne Muñoz	Titular sector industrial VIII Región
Jaime Foreman Cordova	Suplente plantas de proceso
Jaime Acuña Jara	Suplente sector industrial VIII Región
Sergio Vera González	Titular plantas de proceso
Luis Godoy Miranda	Titular sector artesanal IV y VI Región
Eduardo Quiroz Contreras	Titular sector artesanal V Región
Cristian Miranda Figueroa	Titular sector artesanal V región
Manuel Cisterna Marín	Suplente sector artesanal V Región
Francisco Fernandez	Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
MariaAngela Barbieri	Suplente Subsecretaría de Pesca
Mauro Urbina Véliz	Titular Subsecretaría de Pesca (Presidente)



- En calidad de invitados asisten las siguientes profesionales:

NOMBRE	INSTITUCION
Mauricio Galvez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Manuel Ibarra	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Julio Jorquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Luis Toro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Milton Pedraza	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

2. Asistentes

Los siguientes miembros no asistieron:

NOMBRE	CARGO
Francisco Amador Revecó Fuentes	Suplente sector artesanal VII Región
Carlos Echeverría Velásquez	Suplente sector artesanal V región
Omar Bustos Celoso	Titular sector artesanal VIII región
Rigoberto Duran Riveros	Suplente sector artesanal VIII Región
JanStengelMeierdirks	Titular sector industrial VIII Región
Eduardo Bruce Tornero	Suplente sector industrial V Región
Aquiles SepúvedaOróstica	Suplente sector industrial VIII Región
Patricio Fernando Gutiérrez Navarro	Titular sector artesanal VII Región
Claudio Aldo Bravo Nuñez	Suplente artesanal VII región
Manuel Bustos Rodríguez	Titular sector artesanal VIII Región
JoseMacaya Cruces	Suplente sector artesanal V Región
José Froilán RecabalPavez	Titular sector artesanal VII Región
José Genaro Guerrero Torres	Suplente sector artesanal IV y VI Región
Jorge Toro Daponte	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

3. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

Mañana

- 09:00 - 9:20 Acreditación y bienvenida.
- 09:20 – 9:30 Aprobación acta anterior.
- 09:30 – 11:00 Distribución temporal cuota artesanal 2015.
- 11:00 - 13:00 Plan de acción 2015.



Tarde

- 15:00 – 16:30 Desarrollo objetivos del Plan.
- 16:30 – 17:00 Varios.
- 17:00 – 17:30 Definición de plan de trabajo y futuras fechas de reuniones.
- 17:30 – 18:00 Adopción de acta de acuerdos de la reunión.

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del Comité por parte del Sr. Mauro Urbina en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura

4. Principales temas abordados en la reunión

- i.* El acta de la reunión anterior es observada y se acuerda incorporar dos temas tratados, el primero, programa de administración de captura en los RAE y, el segundo, detalles del programa de fiscalización 2015.
- ii.* La Subsecretaría expone en detalle la asignación temporal y espacial de la fracción artesanal de la cuota de merluza común para el año 2015. Al respecto, el comité manifiesta su conformidad respecto a la distribución temporal de la cuota artesanal (enero, febrero-junio, julio-diciembre). Sin embargo, se acuerda que la para la zona sur la V Región de establezca la cuota en 11 mensualidades iguales.
- iii.* El comité por consenso manifiesta su convencimiento de que la Autoridad no haga uso de la facultad de redistribuir los saldos no capturados. En este sentido, se explica que la autoridad no usara dicha facultad si las organizaciones en RAE suscriben un plan de administración de las capturas (PAC) en el marco de la normativa vigente.
- iv.* Se consulta quien difundirá el punto anterior a las bases, se indica que el tema será oficializado a las organizaciones participes de asignación de cuota de Merluza común en cada región mediante las Direcciones Zonales de Pesca "DZP".
- v.* El comité manifiesta preocupación por la inasistencia de los representantes artesanales de las regiones VI, VII y VIII.



- vi. Se manifiesta la preocupación de que la pesca ilegal en la pesquería no ha permitido la recuperación a pesar de las medidas de manejo implementadas. Al respecto, se manifiesta la necesidad de que la pesca ilegal sea considerada un delito.
- vii. En relación al control y la fiscalización, el Servicio informa que este año se cuenta con recursos adicionales y un plan especial de fiscalización para la pesquería de merluza común. Este plan está basado principalmente en control carretero. Al respecto, se manifiesta la necesidad de adecuar la normativa para que el Servicio pueda incautar los vehículos que transportan pesca ilegal.
- viii. El comité concuerda que no todo el problema de la pesca ilegal y no reportada se resuelve con fiscalización, sino que también juega un papel importante el control que puedan ejercer los propios pescadores.
- ix. El representante del Servicio indica que para el año 2015 se disponen de 250 millones de pesos adicionales para el programa de fiscalización de la pesquería bajo una nueva estrategia de fiscalización que incorpora el Terminal Pesquero, comercializadoras, control carretero, campaña a la opinión pública, verificación cruzada y acuerdos con el Servicio de Impuestos Internos, Armada, Carabineros y Servicio de Salud. Además, se informa que durante el año 2014 en las Regiones V, VII y Metropolitana se incautaron 270 toneladas de merluza común y se cursaron 190 infracciones.
- x. Los representantes solicitan que el Servicio y la Subsecretaría expongan antecedentes sobre la operación del arrastre en el país y a nivel mundial, así como el control de esta pesquería con el posicionador satelital.
- xi. La Subsecretaría propone al Comité un plan de acción de corto plazo a aplicar en la pesquería considerando el desmejorado estado de conservación del recurso y mientras se desarrolla el Plan de Manejo. Las medias propuestas son las siguientes: Suscribir planes de administración de capturas (PAC) en los RAE por organización, establecer un plan de fiscalización especial, regulación de las redes de enmalle en relación al tamaño de malla y número de paños, y extender la veda reproductiva en un mes, considerando agosto y septiembre completos.

Respecto de los PAC, la discusión se detalla en el punto (ii) existiendo consenso en avanzar en este sentido. Respecto del plan especial de fiscalización la discusión se detalla en los puntos iv, v, vi y vii. Respecto de la regulación del enmalle existe pleno consenso en avanzar en este sentido, faltando solamente consensuar tamaño de malla y número de paños. Al respecto se



acuerda invitar al equipo técnico de la Escuela de Ciencias del Mar de la PUCV para exponer los resultados de los estudios financiados por el FIP que se han ejecutado, asimismo se acuerda hacer llegar a los miembros del Comité copia digital de los informes de estos estudios. Finalmente, respecto del aumento temporal de la veda reproductiva, el comité no esta de acuerdo debido principalmente a costos muy altos para la industria. El sector artesanal se manifiesta a favor siempre y cuando existan mecanismos de mitigación rápidos e inclusivos, para todos.

- xii.* La Subsecretaría recuerda la estrategia de desarrollo del plan de manejo, cuyo propósito fue dejar a firme los conceptos de propósito, metas, objetivos y acciones. Además, se expone la jerarquización de los problemas de la pesquería levantados por la consultora ECOS y los objetivos consensuados para abordarlos. Respecto del propósito del plan este queda definido como “Llevar y mantener la pesquería de merluza común a un estado biológico, ecológico y socioeconómicamente sustentable”.
- xiii.* Se manifiesta por parte del sector artesanal los altos costos que implica asistir a las reuniones de comité, por lo que se solicita que en el futuro la Subsecretaría pueda ayudar a solventar dichos gastos.
- xiv.* El comité manifiesta su preocupación en el hecho que los pescadores que operan de acuerdo a la normativa vigente se ven altamente perjudicados por la pesca ilegal, por lo que no existe incentivo alguno para seguir respetando las restricciones de cuota de captura.
- xv.* Se acuerda reunirse la tercera semana de cada mes durante dos días. Se agenda la próxima reunión para la última semana de febrero o la primera semana de marzo. En esta reunión se espera contar con la propuesta del gobierno para enfrentar la pesca ilegal. La reuniones se prefieren los días martes o jueves.

5. Acuerdos

1. Se aprueba el Acta N° 3 con observaciones, la que deberá corregirse a la brevedad.



2. Se acuerda aceptar la distribución temporal de la fracción artesanal de la cuota de captura, a excepción de la zona V Sur para la cual se acuerda una distribución mensual de la cuota.
 3. Se acuerda enviar a los miembros del comité copia digital de los informes correspondientes a los proyectos FIP sobre enmalle en la pesquería de merluza común. Además, se acuerda solicitar al equipo técnico de la PUCV exponga al comité los resultados de dichos estudios.
 4. Al implementar la regulación de las redes de enmalle, se acuerda consultar a la Subsecretaría si habrá subsidios para el cambio de redes.
 5. Se acuerda solicitar al Servicio detalle el plan que ha desarrollado para efectuar cambios en el tema sancionatorio, específicamente un documento que indique los artículos que se pretenden modificar en temas de competencias de fiscalización, como es la incautación y sanciones. (Lo solicitan para la próxima reunión).
6. **Cierre**

La reunión finalizó a las 18:30 hrs.

MAURO URBINA VELIZ
Presidente

Comité de Manejo Pesquería de Merluza Común

Valparaíso, 27 de enero de 2015

MUV/JFA/jfa.-